

LA  
MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y

REVISTA DE CLÍNICA Y DE TERAPÉUTICA  
Y FARMACIA

PUBLÍCASE QUINCENALMENTE EN MADRID

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR ANGEL DE LARRA Y CEREZO

Médico mayor de Sanidad militar.



---

TOMOS XII y IV

Con grabados intercalados en el texto.

---

MADRID  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de Leganitos, núm. 17, 2.º  
1898-99



# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA



### SUMARIO

LAS INYECCIONES DE SUERO ANTIDISENTÉRICO, por D. Ramón Sáez García.  
ALGO SOBRE LA REPATRIACIÓN.— LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Fórmula contra la disuria blenorragica.* — AÑO NUEVO, por la Redacción.— HECHOS DIVERSOS: *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

## LAS INYECCIONES DE SUERO ANTIDISENTÉRICO

### MIS IMPRESIONES

La circunstancia de estar encargado de la clínica de repatriados, que á sus expensas sostiene S. M. la Reina Regente, en el Hospital del Buen Suceso, me ha presentado ocasión de hacer las primeras inyecciones en enfermos disentéricos, con el suero, que al Dr. Llorente le fué facilitado por el Dr. Lesay, de París.

Aceptado el ofrecimiento del Dr. Llorente, y después de la exposición de los numerosos casos que á su observación se habían presentado y las estadísticas que había examinado, no vacilamos en emplear el suero, en la seguridad de que ningún riesgo corrían nuestros enfermos.

El crecido número de disentéricos que vienen entre los repatriados, facilitaba la comprobación de lo manifestado por el doctor Llorente; pero su situación no era, en la inmensa mayoría, la más á propósito para esperar un buen resultado, pues á las lesiones viscerales suele acompañar un profundo estado de anemia, en algunos casos hasta con edema, circunstancias desfavorables para la apreciación exacta de la experimentación.

Á pesar de todo, nos decidimos por el suero, asesorándonos en el diagnóstico, con la opinión del citado Dr. Llorente, del Ins-

tituto microbiológico; Dr. Miñambres, del Real Patrimonio; doctor Carrasco, de Sanidad de la Armada, y de mis compañeros en el Cuerpo, Subinspector D. Constantino F. Guijarro, y Médicos segundos D. Máximo Gutiérrez y D. Nemesio Agudo.

Á continuación expodré las historias clínicas de *seis* enfermos, *cinco* disentéricos y *uno* con gastroenteritis aguda, curados todos por medio de las inyecciones citadas.

I. Gregorio Pedrezuela, veintidós años, natural de Yanguas (Segovia), procedente de Cuba, donde desembarcó en Noviembre del 96, sufriendo la fiebre amarilla en Julio del 97.

Embarcó en buen estado de salud y llevaba tres días con su familia, cuando de pronto fué acometido de fiebre alta y diarrea de carácter disentérico, pues tenía cólicos intestinales, pujos, sangre y moco en las deposiciones, con dificultad para retener las heces fecales, siendo numerosas las veces que se ponía en el sillico sin conseguir hacer apenas nada después de inútiles esfuerzos, quedándole un prurito intenso en el ano. Su estado actual le hace parecer casi un viejo: tal es su profunda anemia y demacración. El día 19 de Septiembre, que fué el de su ingreso, se puso en el orinal veintinco veces, consiguiendo evacuar unas veces algo y otras nada; pero siempre poca cantidad, con sangre y moco, yendo acompañada la defecación de pujos, cólicos y dificultad para retener las heces. El día 20, fueron diez y seis aquéllas, con los mismos caracteres que el día anterior. El 21, sólo cinco, sin pujos y pudiendo retener mejor las heces, desprovistas de sangre y de moco. El 22 sorprende al enfermo ver que sólo tiene necesidad de mover el vientre una vez en las veinticuatro horas. Completamente curado, sigue hasta el 3 de Octubre, debiendo advertir que predomina el estreñimiento. Estas observaciones tienen tanto más valor, cuanto que se trata de un enfermo inteligente y que ha llevado la cuenta con exactitud. En los demás aparatos nada existió de anormal, ni se presentó fiebre. Hecho el diagnóstico, de *dysenteria aguda*, el tratamiento dispuesto fué: día 20, inyección de 20 centímetros cúbicos de suero, bajo la piel del vientre; otra de 40 centímetros, 20 por la mañana y 20 por la tarde, el 21; no habiendose puesto más, porque el 22, como consignamos, sólo hizo una deposición en las veinticuatro horas, siguiendo bien desde entonces. Sólo se le dió dieta hídrica los días 20 y 21, el 22 em-

pezó con la de leche exclusivamente, y hasta el 28 no se le dispusieron alimentos de fácil digestión. Merece hacerse notar: 1.º, las inyecciones no han producido ningún trastorno general ni fiebre; 2.º, la gran inapetencia desapareció en los tres ó cuatro primeros días, pidiendo después con insistencia alimentación fuerte; y 3.º, el estado general mejoró notablemente en cuatro días.

II. Timoteo Pérez Mateo ingresó el 19 de Septiembre y dijo que hacía más de un mes venía padeciendo de la disentería que había contraído en el campamento de Santiago de Cuba. El día 19, dice, bajó al vaso de noche gran número de veces (no bajarían de 10 á 12) con tenesmo, cólicos y sensación de ardor en el ano después de defecar. El día 20, por la tarde, se le inyectan 20 centímetros de suero y no depuso en este día más de cuatro ó cinco veces; se inyectaron 40 centímetros, 20 por la mañana y 20 por la tarde, habiendo hecho sólo dos deposiciones, sin pujos ni tenesmo. Sólo hizo una en todo el 22, y esa de consistencia normal. El tratamiento dietético consistió en agua natural los días 20 y 21 y régimen de leche hasta el 27, que empezó á tomar huevos pasados por agua. Hoy sigue la curación, siendo de notar que el estado general, muy malo á su entrada, ha mejorado notable y rápidamente. Han bastado, por tanto, en este enfermo, como en el anterior, tres inyecciones para su curación. Á las cuarenta y ocho horas de inyectar el suero, ambos pacientes sentían gran apetito. La apirexia fué también constante en este enfermo.

III. Juan Subirá, de treinta años, natural de Valladolid, que residió en Cuba eatorce años sin tener enfermedad alguna. Después de la capitulación de Santiago, durante su estancia en el campamento, en Agosto, empezó con diarrea, pujos, sangre y moco en las deposiciones. Entró el 24 de Septiembre por la noche; hizo durante ésta y el día siguiente, 25, 10 á 12 deyecciones con sangre y moco, pujos, ardor en el recto, así como dolores de vientre y dificultad para retener las heces. Día 26: cinco ó seis cámaras, casi sin experimentar pujos. Día 27: sólo dos de aspecto normal, sin sangre ni moco. El 28, una deposición, continuando sin novedad hasta el 3 de Octubre, en que se le considera completamente curado. La primera inyección, de 20 centímetros, se hizo á las doce de la mañana del 26, y el 27 se practicó otra de igual cantidad, suspendiéndose por el estado satisfactorio del enfermo.

Dieta hídrica los días 25 y 26; dieta láctea el 27, 28 y 29, y desde ese día alimentos de fácil digestión. El alivio fué tan rápido, que en seis días parecía otro hombre.

IV. Maximino Martínez, de la Granja, veinte años de edad, marchó á Cuba en Enero del 97. En Julio del año actual entró en el hospital de Alfonso XIII de la Habana con disentería, haciendo deposiciones sanguinolentas y con moco, acompañadas de pujos y cólicos. Las cámaras se repetían infinidad de veces, y en este estado embarcó en Agosto para la Península, sin obtener alivio con las fórmulas de bismuto á que estuvo sometido. Entró en la Clínica el 28 de Septiembre y toda la noche la pasó en el orinal con deposiciones mucosas, tenesmo, cólicos, etc. Disminuyó el número de las bajadas á ocho el día 29; el 30, tres, y el 1.º de Octubre, dos; hace dos días (4) que rige el vientre únicamente cada veinticuatro horas. Tratamiento: el día 29 se le ponen 20 centímetros de suero; día 30, 20 centímetros de suero; los dos primeros días con dieta hídrica; día 1.º y 2, á leche, y el 3 empieza á tomar alimentos, sin tener trastorno digestivo alguno.

V. Manuel López Moreno, soldado del regimiento de Caballería de Bayamo, natural de Valdepeñas (Ciudad Real). Fué á Cuba el 20 de Enero de 1898. Cayó enfermo en Junio con disentería, y desde esta fecha viene padeciendo dicho mal, siendo siempre frecuentes deposiciones, con intermedios de cinco ó seis días, que disminuyen, pero volviendo con igual intensidad; en esta forma continuó hasta el 30 de Agosto, que embarcó para la Península. Durante la navegación se modificó tan favorablemente el padecimiento, que disminuyeron las deposiciones, quedándole pujos, pero sin sangre; á su llegada á la Coruña le volvió la diarrea con gran intensidad. Ingresó en esta Clínica en la noche del 2 de Octubre en un estado de postración suma, con muy frecuentes deposiciones (18 á 20 veces en las veinticuatro horas), pujos y sangre; pulso lento, gran frialdad en las extremidades, respiración anhelosa; en la mañana del 3, se le hizo una inyección de 20 centímetros del suero, y por la tarde otra inyección de igual cantidad; el estado general mejora, las deposiciones disminuyen, no haciendo uso de alimento alguno; sólo agua en gran cantidad. El día 4, otras dos inyecciones de 20 centímetros y dieta hídrica. Las deposiciones quedaron reducidas á cinco en las veinticuatro horas. Día 5, una

inyección de 20 centímetros por la mañana y otra de 10 por la tarde, dieta láctea y sólo cinco deposiciones. Día 6, una inyección de 10 centímetros cúbicos, continuando con la dieta de leche. Su estado general es tan satisfactorio, que sus funciones se han mejorado; el pulso, la respiración y el calor son normales; las deposiciones sólo dos, y en la noche anterior ninguna. Queda en disposición tan favorable al cerrar esta historia, que con una dietética rigurosa puede esperarse una pronta y total curación.

VI. Tiburcio Antón, de veintitrés años, de Cuenca, marchó á Cuba el año 94. Padeció paludismo durante cuatro meses y á continuación la fiebre amarilla. Al desembarcar en Coruña, el 18 de Septiembre, después de venir disfrutando de excelente salud, se le presentó diarrea abundante sin caracteres disentéricos; más bien, de índole catarral, y con vómitos alimenticios repetidos. Lo que más le molestaba, á su ingreso en la Clínica, eran cólicos y la dificultad de retener las heces, casi líquidas, abundantes y sin sangre ni moco; tampoco había tenesmo. La demacración del enfermo era enorme. El día 21, que fué el de su entrada, se puso en el sillico número incalculable de veces, y tuvo vómitos repetidos; al siguiente, sólo unas ocho veces; el 23 no fué nada más que tres veces en las veinticuatro horas, sin que desde el 24 haya pasado de una normal en las veinticuatro horas, hasta hoy, 4 de Octubre, que se cierra la observación. *Tratamiento*: inyección de 20 centímetros los días 22, 23 y 24, suspendiéndolas por estar curado el enfermo, que ahora acusa estreñimiento. Los dos primeros días estuvo sometido á la dieta hídrica; los demás, leche, hasta el 27, que empezó con alimentos fácilmente digeribles. *Diagnóstico*: Gastroenteritis aguda. — Tanto este caso como algunos otros observados, servirían para demostrar que las inyecciones de suero no son específicas ni exclusivas en la disentería, sirviendo para combatir otros estados diarreicos, debidos al *coli bacilo*, en sus distintas variedades.

---

Quizás al leer tan sólo seis observaciones, como base de experimentación, digan mis compañeros que ese número es sobrado escaso para formar juicio y fundamentar en él la afirmación de contar con un tratamiento serio contra una enfermedad de la índole peculiar á la disentería. No pretendo seguramente llegar á

tanto, y buena prueba de ello es la segunda línea del epígrafe de este artículo, expresión de que sólo se trata de impresiones propias, que obligan y animan á proseguir los ensayos nada más. Muchos casos habrán de presentarse, y ellos dirán, con sus resultados, el juicio definitivo digno de formularse; pero, por hoy, me limito á exponer lo observado, y á esperar más hechos.

¿Á qué son debidos tales resultados?, podrá preguntarse.

¿Es que la nueva anti-toxina del Dr. Lesay neutraliza las toxinas elaboradas por el *coli-bacillus*, las cuales, aparte de su acción sobre el tubo digestivo, se revelan también sobre el estado general de los enfermos, produciéndoles una verdadera toxihemia, tan característica en estos casos?

¿Débese á la dieta hídrica exclusiva...? La rapidez en los efectos, excluye la creencia de que el agua sólo disminuya las secreciones, verificando el lavado intestinal, que modifique tan rápidamente la mucosa. En mi concepto, sólo facilitaría la expulsión de las materias segregadas, pero sin modificar los demás síntomas.

Otro tanto acontece con la dieta láctea, cuya acción sobre las mucosas conocemos; pero, aun siendo beneficiosa, en los casos de emplearse exclusivamente, carece, á mi juicio, de acción curativa tan rápida como la expuesta.

¿Es debida á otra causa para nosotros desconocida...?

¿Se curarían estos enfermos del mismo modo con las inyecciones del suero normal ó artificial? ¿Ó es que tiene algo de específico el suero del Dr. Lesay...?

Las diferencias que se notan entre los tratamientos antiguos y el del suero de Lesay, en los casos preinsertos, se manifiestan por la acción rápida sobre el estado general y local, que aventaja á los procedimientos conocidos. Los enfermos tratados por el bismuto, naftol, etc., se curan, pero es más lenta su mejoría, y dejan una convalecencia más ó menos larga, según la intensidad de los síntomas. En los curados por el suero no hay verdadera convalecencia; la mejoría es rápida y la curación completa.

La solución á todo esto la dará la Clínica, ayudada del Laboratorio; hoy, repito, expongo lo observado. Cuando cincuenta ó más casos nos den idea cabal de los efectos, podremos decir más... Quizás mañana, después de una observación minuciosa, nos será dado exponer más hechos, si son satisfactorios, y si no confesare-

mos nuestra impotencia, sin desmayar por eso, prontos á seguir luego luchando, que este es el destino de nuestra profesión.

Madrid, Octubre de 1898.

R. SÁEZ GARCÍA,  
Médico mayor.

---

ALGO SOBRE LA REPATRIACIÓN

---

A pesar de haber consagrado en años anteriores repetidos artículos á problema tan arduo como vital para los ejércitos coloniales, de intento habíamos guardado silencio sobre el mismo por ir unido, hoy día, á tristísimos acontecimientos para esta pobre patria nuestra. Mas este silencio, hijo del deseo de no aprovechar tan luctuosos momentos para elogios, sobre asunto de poca monta por su índole personal, dada la magnitud de nuestras desdichas — y más teniendo en cuenta, que apenas habíamos escrito sobre los tristes días pasados por nuestros hermanos de Santiago, y respecto á los que en los trasatlánticos de *La Muerte* rindieron tan fúnebres viajes, ni de cuantos en la Península abandonaron sus hogares por ir á los puertos á cuidar nuestros soldados, de los Médicos de los Hospitales del litoral, agobiados por el trabajo y abrumados por enorme responsabilidad —, tiene que romperse hoy al leer aplausos, justificados por tratarse de personas inteligentísimas, pero que sirven de pretexto para decir que nadie podría tacharnos de imprevisores ni de ineptos, si en los demás puertos se hiciera lo mismo que en Barcelona con los repatriados. Dice un colega que eso debiera ejecutarse en todas partes, sin alharacas ni ruido: pues bien, sin ambas zarandajas se ha hecho en varios puertos, modestamente como debe cumplirse con el deber siempre, pero más aún hoy día, á pesar de lo cual existe quien por ignorarlo él, juzga que no se ha realizado y arma ruido por cosa tan sencilla, como la desinfección de ropas y equipajes en un Instituto de Higiene.

Hospital Militar ha habido donde, en un solo día, han ingresado procedentes de buques zarpados de Cuba, 434 enfermos graves y á todos se ha instalado en poco más de una hora, pasándose sus ropas por la estufa de desinfección, mientras aquéllos, cuyo estado lo permitía, tomaban un baño de aseo, dándoseles ropa limpia y llevando sus mantas y ciertas prendas á puntos donde se quemaban. Parécenos que algo más supone ese trabajo en un día, y el análogo con varios miles de repatriados en quince ó veinte más, sin abandonar la asistencia médica y los múltiples detalles administrativos y militares, que la simple desinfección, en un centro de

Higiene, de lo correspondiente á 988 repatriados en veintiún días.

Y conste, que ni esto envuelve censura alguna á cierto periódico en quien reconocemos buen deseo, pues no dudamos que de saber estos detalles no los hubiera omitido, ni menos afán de escatimar prestigio á un Instituto de desinfección bien montado, y á cuyo Director estimamos en todo lo mucho que vale. Simplemente hemos querido dejar los hechos en su justo lugar, sin aplaudir públicamente cuanto en el fondo de nuestra conciencia creemos lo merece, pues aun teniendo en cartera muchas líneas sobre este asunto, y sobre otros relacionados con la repatriación, no los consignamos por la razón dicha al comenzar estas líneas, y porque, además, ahora es ocasión, no de discutir, sino de ocuparse de los enfermos y de la organización de los servicios.

---

## LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

---

### Disuria blenorragica; fórmula para combatirla.

La frecuencia con que el médico es solicitado para combatir sintoma tan molesto, ha hecho componer la siguiente fórmula al Dr. Gerbert:

Salicilato de sosa .....	10 gramos.
Extracto de belladona.....	30 centigramos.
Agua.....	195 gramos.
Tintura de corteza de naranjo agrio.....	5 —

Mézclese para tomar una cucharada grande cada dos ó tres horas.

---

## AÑO NUEVO

---

Al entrar en su quinto año de publicación LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA, después de haber pasado por las prensas modestamente durante otros diez y seis la REVISTA DE CLÍNICA TERAPÉUTICA Y FARMACIA, su inseparable compañera, podríamos estampar una sencilla recapitulación de nuestra vida periodística, y de nuestras campañas, que en su mayoría han coincidido con beneficios indudables para los prestigios de nuestro Cuerpo de Sanidad Militar. Pero resistimos á esa tentación de amor propio, y si el lector quiere repasar nuestra colección, verá cuánto en los cuatro tomos anteriores hemos solicitado y defendido desde nuestro artículo *Sinteticemos* en Mayo de 1895, hasta que creímos llegado el momento de guardar silencio sobre asuntos de índole interior, por haber estallado una guerra con el extranjero, sobre la que no hemos de hablar.

Nunca creímos que nuestra labor, en la cual corrían parejas lo sano de la intención con lo enteco de la inteligencia que la guiaba, tuviese la fortuna de coincidir con algunas reformas legislativas hechas por móvil de justicia á una colectividad que sin pedir las sentía latir; á un Cuerpo que, si tanto trabaja en la paz, dió la salud, la sangre y el saber de sus individuos durante la guerra en tanta proporción como los que más, ni imaginamos nunca que el éxito coronará nuestros esfuerzos hasta el punto de honrarnos con su apoyo, con aplauso constante y cooperación decidida la mayoría de nuestros compañeros. Sin ella, unánime y entusiasta, LA MEDICINA MILITAR, ni hubiera podido, ni querido vivir, pues como sólo presidieron á su fundación las excitaciones de muchos y su aspiración de secundar, como la última, á cuantas publicaciones han dado honra y utilidad á la Sanidad Militar de nuestro Ejército, sin esa acogida, aun contando con medios de vida propia, este periódico hubiese cejado en esa empresa.

Sólo un modo teníamos de corresponder á la confianza y al efecto con que se nos ha favorecido en tantos años, el de mejorar más y más nuestra revista, el de hacerla útil al lector en cuantos detalles nos fuera dable, empleando en su provecho los modestos ingresos obtenidos. Gracias á ellos pudimos, á pesar de haber ofrecido sólo una escalilla semestral, darla el primer año trimestralmente, llegando después á su publicación mensual.

Al tercer año, pareciéndonos todavía poco esa escalilla, solicitamos y obtuvimos de R. O. autorización para dar á luz el Escalafón general del Cuerpo, con las fechas de nacimiento, ingreso, antigüedad, plantillas, bajas, etc., con todos los datos acostumbrados en esos trabajos, gracias á lo cual, REGALAMOS aquél á los suscriptores en los años 1897 y 98.

Aspiramos á más, y hé aquí ahora nuestro programa para el año que comienza con este número.

Nada diremos de los trabajos de ilustradísimos colaboradores que nos honran á menudo, y de los de redacción, que procuran de consuno hacer de este periódico un palenque abierto á las opiniones de todos, sobre los servicios sanitarios militares, sobre los adelantos científicos, constituyendo nuestras páginas un resumen completo de los progresos constantes de la Medicina y de la Farmacia en general, para reunir en LA MEDICINA MILITAR, como hasta aquí, lo propio de dos periódicos: uno especial, para el Médico militar, y otro de índole amplia, que le suministre noticias de cuanto en el libro, en la Clínica, en el periódico, no sólo de España, sino de todo el mundo, pueda interesarle.

En el año 1898 á 99, como en los anteriores, la escalilla mensual de Marzo á Diciembre dará noticia del movimiento del personal y de las vacantes á que da lugar, y durante el mes de Enero

REGALAREMOS EL ESCALAFÓN COMPLETO DE JEFES Y OFICIALES (1).

Para reunir en poco espacio y por orden alfabético el resumen del progreso científico de índole práctica, y al mismo tiempo, como suplemento anual al *Diccionario de bolsillo*, de Larra, daremos á luz, en el segundo trimestre del año, el

### **Anuario de Clínica, Terapéutica y Farmacia,**

cuyo crédito, si no por el mérito, al menos por lo mucho que circula entre las clases médicas, es sobrado conocido. También obtienen nuestros suscriptores ese libro como REGALO (2). Comprende todo cuanto de nuevo ha aparecido en el campo de la ciencia en España y en todo el mundo durante los años 1897 y 98, por lo cual constituirá un *memento* imprescindible, útil especialmente para aquellos de nuestros compañeros que, ausentes de la Península durante esos años, no han podido seguir durante ellos con la debida atención la rápida marcha de la ciencia.

Antes de concluir el año 1899, comenzará la publicación de un

### **Manual del Médico Militar,**

que comprenderá cuanto legislativamente debe conocer éste, tanto en lo relativo á reglamentos de todo género que se incluirán en él, como á las disposiciones de cualquier carácter que puedan interesarle, no sólo como Médico, sino como Oficial del Ejército. Lo relativo al servicio sanitario en general, legislación de haberes, principales artículos del Código militar, etc., etc., todas esas Reales órdenes que con tanta frecuencia ha de consultar, figurarán en dicho libro, que irá seguido de un *Manual de formularios*, con los modelos de documentos más usados. Su utilidad no es menester indicarla, y el suscriptor obtendrá la obra, que formará un tomo de 400 páginas próximamente, á lo menos con un **30 por 100** de rebaja.

Por último, ofrecemos á la consideración del lector lo que nos proponemos hacer como recuerdo de los azarosos tiempos del finalizar de este siglo, y como lazo del compañerismo al comenzar el siglo XX. En Enero de 1900 se pondrá á la venta, *al precio de coste*, para los individuos del Cuerpo un

### **Album-escalafón ilustrado del Cuerpo de Sanidad Militar para 1900,**

con los retratos en magníficos fotgrabados de todos los Generales, Jefes y Oficiales del mismo, consignando los acostumbrados datos

---

(1) Los no suscriptores podrán adquirirla, como en años anteriores al precio de 2,50 pesetas

(2) Su precio, para los no suscriptores, será de 3 pesetas, y sus dimensiones unas 200 páginas, á dos columnas.

sobre fecha de nacimiento é ingreso, condecoraciones, antigüedad, etcétera.

Los suscriptores recibirán como obsequio la encuadernación de verdadero lujo, pues el precio, que será reducido, dado lo vasto del proyecto, que tenemos bien estudiado en todos sus detalles, ha de ser igual para todos los compañeros.

El entusiasmo con que ha sido acogida la idea por los pocos que la conocen, lo persistente de sus calurosas excitaciones á que la realicemos, nos hacen esperar que todos la aceptarán con gusto y unanimidad, pues sólo nos proponemos darle forma y verificar la ejecución sin interés pecuniario alguno, esperando tener reunidos los retratos, que se nos deberán remitir durante el año actual del periódico (ó sea el académico de 1898 á 99), para tenerle ultimado en el cuarto trimestre del año próximo. Constará el ALBUM de dos partes: la primera, con la escala activa completa del Cuerpo; y la segunda formará un apéndice, en el que podrán figurar cuantos Inspectores en la escala de reserva y Jefes y Oficiales retirados lo deseen.

Las ventajas ofrecidas suponen por sí solas un valor superior al precio de la suscripción.

Saludando á nuestros lectores al comienzo del nuevo año, ponemos punto final á estas líneas, no sin desear de todo corazón muchas prosperidades á aquéllos, y alguna compensación por tanta desventura á nuestra querida patria.

LA REDACCIÓN

10-10-98.



## HECHOS DIVERSOS

---

Han comenzado en esta Corte las oposiciones para el ingreso en la Academia de Sanidad Militar. A pesar de ser únicamente 16 las plazas que se han de cubrir, ascienden á 44 los aspirantes, siendo la mayoría de sus expedientes académicos verdaderamente brillantes. Esto demuestra que en la juventud médica existen individuos ilustrados que aspiran á entrar en el Cuerpo de Sanidad Militar, donde, á pesar de las afirmaciones gratuitas de algunos, hay en las escalas inferiores muy poco personal, insuficiente hasta para el servicio exclusivo de la Metrópoli, aun cuando se perdieran todas las Colonias. Por eso ven un porvenir preferible al ofrecido en otras Corporaciones profesionales, pues en ésta, desde hace tres años, y aún ahora, después de acabada la guerra, tienen que esperar los Médicos segundos los dos años que marca la ley de Presupuestos para ascender á Médicos primeros, con 3.000 pesetas de sueldo, sin descuento, y

otras ventajas. No creemos que á esto se le llame en buen castellano aguardar sentado (1)!

Quizás se nos diga que en las clases superiores resultará bastante excedente; mas no existe persona medianamente entendida en esos asuntos y en lo relativo al funcionamiento de los ejércitos, que admita la aptitud de hombres de más de cuarenta años para el servicio propio de un regimiento, siempre penoso, y más si por cualquier contingencia fuera precisa alguna nueva campaña. Además, en los ejércitos es indispensable que en los empleos inferiores haya gente joven, sirviendo de savia para mantener fresco el entusiasmo y el afán de progreso, y con vigor físico suficiente para las rudas faenas de la vida militar.

Por fortuna, quedan aún entre nosotros personas de buen sentido que miran al porvenir, sabiendo al par, que carecemos de Oficiales Médicos, no ya para dos ejércitos, ni siquiera para los batallones de uno, en tiempo de paz. En el de guerra ningún ejército los tiene con 1.000 y pico de plazas, dotados de un solo Médico, más que el nuestro.

Es sensible que mientras en el extranjero se consagra atención á la Academia de Sanidad Militar de España (no obstante el pequeño interés que ahora dedican á nuestra patria), llegando algún importante periódico militar á traducir íntegra la disposición creando dicha Academia, aquí se la discuta, olvidándose de la significación grande que las enseñanzas de ese género tienen en todos los países civilizados. Sobre esas enseñanzas ya volveremos en su día; pero, por hoy, baste decir que no se comprenden en parte alguna cirujanos de las tropas sin completar sus estudios de Facultad con los de Cirugía de guerra, ni nadie admite que se manejen ambulancias sin conocerlas de antemano, así como sus servicios propios y lo referente á la organización de los mismos.

Si el Médico es hoy día, gracias á conquistas recientes en la legislación militar, un oficial del ejército con muchos deberes y derechos de que antes carecía, forzosamente ha de poseer la enseñanza elemental suficiente para conocer unos y otros, para no hacer un mal papel ante compañeros de una gran familia, y para no demostrar ignorancia completa sobre asuntos que debe saber.

Si hoy manda tropas sanitarias á pie y á caballo que antes no mandaba, ¿cómo ha de ignorar las obligaciones del soldado á sus órdenes y las propias como jefe de éste? Si en una plaza fuerte, como individuo del Consejo de defensa tiene voz y voto en una capitulación, donde le puede ir la vida y acaso no ya la honra de su cargo, sino la de la patria, ¿es ilógico ni improcedente darle idea, siquiera sea elemental, de su deber en dicho caso? Si muchas veces actúa como defensor ó como juez de hecho y de derecho, al ser vocal de un Consejo de guerra, dependiendo tal vez de su voto, ó de sus conocimientos en la materia, la vida de un hombre ó su

---

(1) También habla un cronista del *sin número* de Médicos segundos que existen. Son entre todos 79 (quitando los de Filipinas, y enfermos **GS**), para las 98 plazas, indispensables en la Península. ¡ Así se escribe la historia!

porvenir, ¿puede combatirse el hecho de darle conceptos generales sobre su misión en los principales casos y formalismos necesarios para una y otros? Encargado otras veces de la caja de un Parque de Sanidad, de la de cualquiera de las brigadas sanitarias, etc., ¿por qué no ha de tener también nociones, siquiera sean sencillísimas, de contabilidad?

Así lo comprenden en todos los ejércitos de importancia, y por eso los ilustran sobre ello, alternando esta enseñanza de sus Médicos alumnos, con lo técnico de la especialización sanitaria militar.

Por eso también no podemos creer que se ponga en duda la conveniencia de la enseñanza propia de la Academia que nos ocupa, pues nadie que sea médico, como tal amante de los prestigios de la profesión y tenga un puntillo de amor propio como hombre de carrera, ha de ver sin disgusto á un médico en situación ridícula, no ya ante otro oficial de cualquier Academia militar (que, á pesar de tener por principal misión mandar soldados, también aprende nociones de legislación, justicia, contabilidad militares, hasta higiene, completando así sus conocimientos), sino ante el soldado á quien va á mandar ó el sargento ascendido á oficial, quien podría creerse más entendido en asuntos que, después de todo, son de cultura general, que el Médico después de doce ó catorce años de Instituto y Universidad.

Por eso la Academia de Sanidad Militar era una necesidad sentida por el Ejército, quizás antes aún que por los Médicos militares, y por eso no dudamos que las personas rectas, imparciales, amigas de los prestigios del médico en todas las esferas, reconozcan esa conveniencia, aunque sólo sea recordando la gran verdad encerrada en aquel aforismo del inolvidable Letamendi:

*«Del médico que no sabe más que Medicina, ten por cierto que ni Medicina sabe.»*

---

*Con este número repartimos la escalilla del mes actual (que lleva todas las variaciones dependientes de la repatriación), y los números de Cuba correspondientes á los meses de Mayo y Junio, que no habian llegado á su tiempo por causa del bloqueo.*

*Como hemos hecho repetidas veces en el año actual, aumentamos las páginas del presente número, y con el próximo regalaremos el índice del tomo pasado.*

La abundancia de original nos obliga á retirar á última hora varios artículos sobre *Heridas por proyectiles de pequeño calibre*, otro *Páginas retrospectivas sobre la organización de los servicios sanitarios*, *Progresos farmacéuticos*, *La Medicina Militar en el extranjero*, *Estadística*, *Carácter general de la Enseñanza de índole militar á los Médicos del Ejército*, *La Terapéutica y Farmacia contemporáneas*, y otros, que irán apareciendo en números sucesivos.

**Llamamos muy especialmente la atención sobre el artículo AÑO NUEVO, y mejoras que ofrecemos.**

---

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Subinspector Médico de primera clase D. José Dadin Gayoso, á la Junta Consultiva (R. O. de 26 Septiembre, D. O. 214).

Subinspector Médico de segunda D. Francisco Pérez Llansó, Jefe de Sanidad de Melilla.

Médicos mayores: D. José Tolezano Mercier, á la asistencia de Generales de cuartel, etc., en Madrid, de plantilla; D. Luis Sánchez y Fernández, al Hospital de Madrid, continuando en comisión en Cuba; D. Elías Con y Tres, al de Figueras, de Director; D. Paulino Fernández Mariscal, al de Burgos, continuando en Cuba, y D. Francisco Sobrino Codesido, al de la Coruña.

Médicos primeros: D. Emilio Crespo García de Tejada, á las Ambulancias; D. Bernardo Riera Alemany, de Secretario de la Jefatura de Sanidad de Baleares; D. Manuel Huelva, al 1.º montado de Artillería; Don Nicolás Fernández Victorio, al Colegio de Guardias jóvenes; D. Cándido Navarro Vicente, al 4.º montado de Artillería; D. Juan Fernández Huici, al primer Batallón del Regimiento de África, núm. 1 (continuando en su actual comisión); D. Ignacio Gato Montero, á Caballería de Lusitania (continuando en Cuba); D. Jerónimo Durán y Cottés, al Instituto de Higiene; D. Antonio Martínez de Carbajal, á Caballería de Arlabán; D. Virgilio Hernando Quecedo, de Secretario de la Jefatura de Sanidad de Canarias (sigue en Cuba); D. Bartolomé Navarro Cánovas, al primer Batallón del Regional de Baleares, núm. 1 (sigue en Cuba); D. Federico Hervás Soldado, al primero de Baleares, núm. 2 (sigue en Cuba); D. José Huertas Lozano, á Cazadores de Segorbe (sigue en Cuba); D. Miguel García Rodrigo, al de Alfonso XII (continuando en Cuba); D. Ricardo Rojo Domínguez, al tercero de Artillería de Montaña, en comisión; D. Eliseo Rodríguez Sayáns, á Cazadores de Madrid (continuando en Cuba); D. Alberto Rodríguez Álvarez, al de Galicia (continuando en Cuba); D. Cosme Aznares Jiménez, á Cazadores de Alba de Tormes; D. Agustín Ferrer Altes, á Caballería de Treviño (continuando en Santander); D. Matías Navarro Sancho, á Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Enrique Obregón Cappa, á Cazadores de Manila (continuando en comisión en Cuba); D. Alonso Feijoo Cazañas, á Caballería del Príncipe (continuando en Cuba); D. Juan Planelles Ripoll, á Caballería de Villaviciosa (continuando en Cuba); D. Pedro Sáenz de Sicilia, á Caballería de Sagunto (continuando en Cuba); Don Matías Ferrer Delgado, á Caballería de Santiago (continuando en Cuba); D. Alfredo Pérez Viondi, á Caballería de la Reina; D. José Sueiras Olave, al de Almansa (continuando en Cuba); D. José Secchi y de Angeli, al Regimiento Caballería de Numancia; D. Filiberto Cuadros Ruizalday, al primer Batallón del Regimiento de África, núm. 4 (continuando en Cuba); D. Fermín Castaño Alba, al primer Batallón del Regimiento de África, número 3 (continuando en Cuba), y D. Ángel Rodríguez López, al primer Batallón del de África, núm. 2.

Médicos segundos: D. Primo Torner Martínez, al segundo Batallón del Regimiento Infantería de San Quintín (continuando en su actual comisión); D. Pascual Pérez Carbonell, al segundo Batallón del primer Regimiento de Zapadores Minadores (continuando en comisión en el expedicionario de Cádiz); D. Diego Mendoza García, al segundo Batallón del segundo Regimiento de Zapadores Minadores (continuando en comisión en el ídem de Valencia); D. José Sánchez Roldán, al segundo Batallón del Regimiento Infantería de Soria, en comisión; D. Amadeo Arias Rodríguez, al segundo Batallón del Regimiento Infantería de Granada; Don Dionisio Tato Fernández, al Batallón Cazadores de Cuba (continuando en comisión en el Hospital de Santander); D. Fernando Fernández Buelta, al segundo Batallón del Regimiento Infantería de León; D. Ignacio Ortigas Barcinas, al segundo Batallón del Regimiento de Africa, núm. 3; y D. Miguel Parrilla Baamonde, á la Academia de Infantería.

Médico provisional: D. Joaquín Escanella Vicat, al segundo Batallón de Gerona.

Farmacéutico primero: D. Joaquín Esteban Clavillar, al Hospital de Zaragoza, en comisión; Id. segundos: D. Joaquín Más y Guindal, á la Farmacia militar de Madrid núm. 2, en comisión, y D. Enrique Fernández Rojas y Cedrún, en comisión al Hospital de Santander. Farmacéutico provisional: D. Ramón Labiaga Martínez, al de la Coruña, en comisión. (R. R. O. O. de 23 y 26 del anterior, D.D. O.O. núms. 212 y 213).

*Destinos.*—Han sido destinados *en comisión*, á los Hospitales que se expresan, los siguientes Jefes y Oficiales Médicos:

Al de Madrid, los Médicos mayores D. Germán González Romero y D. Antonio Amo Navarro.

Al de Vitoria, el Médico primero D. Feliciano Rojas Guerrero.

Al de Pamplona, el Médico mayor D. Enrique Solaegui del Valle.

Al de Barcelona, los Médicos mayores D. Juan Ristol Canellas, don Antonio Pujals y D. Casto López Brea.

Al de Valencia, los Médicos mayores D. Diego Santiandreu Guillén y D. José Aparici Puig y segundo D. Francisco Mora Caldes.

Al de Zaragoza, los Médicos mayores D. Luis Martí Lis y D. Ceferino Rives Torner.

Al de Granada, el Médico primero D. Fernando Morell y Terry; al de Bilbao, el ídem D. José Lasmarias Ruvira; al de Guadalajara, el ídem D. Angel Rodríguez Vázquez; al de San Sebastián, el segundo D. Francisco García Belenguer, y al de Córdoba, D. Gustavo Mayo Vela.

Al de Lugo, D. Alvaro Lucía Fernández, Médico mayor, y el primero D. Cándido Navarro Vicente.

Al de Cádiz, los Médicos mayores D. José Tolezano Mercier y D. Juan Algar Macarro, y provisionales D. Alfredo Bono y D. Jerónimo Ramos.

Al de Santander, el primero D. Julio Martín Fernández y el segundo D. José Guich Puigdoller.

Al de Valladolid, el Subinspector de primera clase D. Francisco Puli-

do Rodríguez, y Médicos mayores D. Julio del Castillo Domper y D. Pantaleón López Piñeyro.

Al de Coruña, D. Leoncio Rodríguez Córdoba.

Al de Málaga, el Subinspector de segunda D. Pedro Martín González, los Médicos mayores D. Tomás Aizpuru Mondéjar y D. José Tojar del Castillo, y el primero D. Bernabé Cornejo (R.R. OO. de 26 de Septiembre y 5 de Octubre, DD. OO. núms. 213 y 221).

Disponiendo cesen en diversas comisiones para que fueron nombrados y se incorporen a sus respectivos destinos, los Subinspectores Médicos de segunda clase, D. Remigio Lemus y Gutiérrez del Olmo (R. O. de 5 de Octubre, D. O. núm. 221) y D. Luciano Carranza de Diego (R. O. de 26 del anterior, D. O. núm. 213); los Médicos mayores D. Indalecio Blanco Paradela, D. Manuel Martín Fernández y D. Teófilo Gómez Jalón; Médicos primeros D. Jerónimo Durán Cottes, D. Manuel Huelva Romero, don Antonio Martínez Carvajal, D. Agustín Ferrer Altés, D. José Secchi de Angeli y D. Angel Rodríguez López (R. O. de 28 de Septiembre, D. O. núm. 217); Médicos segundos D. José Sánchez Roldán, D. Primo Torner Martínez y D. Dionisio Tato Fernández (R. O. de 5 de Octubre, D. O. núm. 221).

*Turno de colocación.* — Concediendo entrada en el mismo a los Médicos primeros D. Angel Rodríguez Vázquez, D. José García Montorio, don Francisco Fernández Victorio y D. Bernabé Cornejo García (R. O. de 7 de Octubre, D. O. núm. 224).

*Sueldos, haberes y gratificaciones.* — Desestimando instancia del Subinspector Médico de primera D. José Cortés y Gil, que solicitaba abono de gratificación, por el tiempo que desempeñó el cargo de Director del buque hospital *San Ignacio de Loyola*, en comisión. (R. O. de 4 del actual, D. O. núm. 221). Disponiendo que al Subinspector de primera clase retirado D. Melchor Camón Navascués, se le abone la mitad del sueldo de los meses de Diciembre del 97 y Enero del 98, como en situación de prórroga de embarque.

Resolviendo que se apliquen los preceptos de la R. O. de 30 de Marzo 1895 (C. L. núm. 91), al Médico mayor D. Ceferino Rives Torner y Farmacéutico mayor D. Felipe Alonso Paredes, que solicitaban reintegro del pasaje de regreso de Cuba por considerar que su alta en ésta fué por motivos justificados (R.R. O.O. de 4 del actual, D. O. núm. 221).

*Bajas.* — Disponiendo lo sean los provisionales D. Manuel de Siles, D. Manuel Cantarero, D. Eugenio Jouve, D. José López Mascarós, don Fernando Lorenzo, D. Francisco Silva, D. Santiago Ramón, D. Mariano Lázaro, D. Manuel Soriano, D. Alfredo Torres, D. Luis Arbolea y don José Martínez Teijeiro y el Farmacéutico provisional D. Gerardo Villabril y Abella.

*Otras disposiciones oficiales.* — *Servicios Sanitarios.* — Por R. O. circular de 27 del anterior (D. O. núm. 214), se dispone, por estar próxima la repatriación de enfermos de la parte Occidental de la Isla de

Cuba, y con objeto de que este servicio se lleve á cabo con la mayor regularidad posible:

1.º Los puntos de arribo en la Península, además de los de Santander y Coruña, serán Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, según se dispone en la Real orden de 17 del actual (D. O. núm. 207).

2.º Una vez llegado el buque y admitido á libre plática, se procederá al desembarco en el término más breve posible, transportando los individuos sanos y convalecientes que por su estado puedan soportar, á juicio de los Médicos, las fatigas del viaje á sus casas, quedando en el Hospital los individuos que necesiten asistencia facultativa.

3.º Los Hospitales del interior sobre que evacuarán los del litoral en caso necesario, son: Cádiz sobre Sevilla, Huelva y Córdoba; Málaga sobre Granada y Córdoba; Valencia sobre Albacete, Játiva, Alicante, Cartagena y Lorca; Barcelona, por contar con numerosos locales, podrá conservar todos los enfermos que reciba, y sólo en caso extraordinario los enviará á Zaragoza. Todos los Hospitales citados tendrán como término de evacuación los de Madrid, Alcalá, Guadalajara y Cuenca, eligiéndose de éstos en cada caso el que estuviere más próximo al punto de partida del tren sanitario.

4.º En cada puerto de arribo habrá un tren-hospital para el servicio de transporte de enfermos á los puntos indicados, quedando en la estación de Madrid dos trenes-hospitales en disposición de enviarlos donde fuesen necesarios.

5.º Los Capitanes generales pedirán, de acuerdo con los Jefes de Sanidad y Administración Militar, el material sanitario de curación y transporte, y el utensilio necesario, teniendo en cuenta el proporcionado por donativos.

6.º Darán sus órdenes á fin de que se tramiten con la mayor rapidez posible los expedientes de los enfermos notariamente inútiles.

7.º Interin duren las circunstancias especiales que se atraviesan, continuará la concesión de licencias temporales, quedando en suspenso la prohibición que establece el artículo 37 de la Real orden de 16 de Marzo de 1885 (C. L. núm. 132).

8.º Asimismo, los Capitanes generales de las regiones dispondrán del personal Médico que regrese de Cuba, utilizando sus servicios para asistir á los repatriados y dando inmediata cuenta á este Ministerio.

—Por R. O. de 26 id. (D. O. núm. 214), se autorizan las obras para aumentar la temperatura de las clinicas en el Hospital de Burgos.

—Por R. O. de 28 id. (D. O. núm. 216), se ordena que los Jefes y Oficiales repatriados, á quienes se refieren las reglas 2.º, 4.º, 5.º y 6.º, art. 7.º de la R. O. de 12 Agosto último (D. O. núm. 178), serán destinados por los Capitanes ó Comandantes generales del punto en que fijen su residencia, en concepto de agregados, á las unidades ó dependencias que se expresan en la Real orden de 6 de Noviembre del año anterior (C. L. núm. 303), y por

donde percibirán el sueldo que, según su situación, les corresponda, desde la revista de comisario inmediata á su desembarco.

—Por R. O. de 29 id. (D. O. núm. 216), se declaran indemnizables los servicios prestados por el personal en el lazareto de Coruña y Vigo.

—Por id. de id. (D. O. núm. 217), se dispone que en el caso de pasar á Filipinas los batallones expedicionarios de Cádiz y de Valencia, los Médicos segundos D. Pascual Pérez Carbonell y D. Diego Mendoza García, cesarán en su comisión y se cubrirán sus vacantes mediante sorteo entre los de su clase, á quienes corresponda, toda vez que no se efectuó ningún sorteo para su destino.

—Por id. de 3 Octubre (D. O. núm. 220), se dispone que además de los Hospitales señalados para evacuación del de Valencia, se considere comprendido el de Murcia (D. O. núm. 214), y por otra de 7 de id. (D. O. número 224) el de Castellón.

—Por R. O. 5 de Octubre (D. O. núm. 221), se dispone que el personal que cambie de destino con motivo de las necesidades de la repatriación de enfermos, se incorpore con urgencia, haga uso de la vía férrea por cuenta del Estado y perciba la diferencia de su sueldo al de activo por el capítulo 3.º, art. 2.º del presupuesto, pudiendo los Capitanes generales utilizarlos dentro de sus regiones, donde mejor convenga al servicio, y autorizando á dichas autoridades para nombrar Médicos auxiliares si resultara insuficiente el personal de la región y el desembarcado.

—Por circular de la sección de Sanidad del Ministerio (fecha 5 del actual, D. O. núm. 221), se dispone el envío de un parte estadístico diario por todos los Hospitales militares en que existan ó ingresen enfermos repatriados.

*Material sanitario.*—Autorizando al Parque de Sanidad Militar para que adquiera por gestión directa el material indispensable para reponer el vendido á Cuerpos de Ejército en el segundo semestre de 1897-98, y completar la dotación para 25.000 hombres (R. O. de 28 del anterior, D. O. número 215 )

---

**Emulsión Española** (de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y clorofosfato de cal gelatinoso) *preparada por ALMERA.* — Es más superior, estable y barata que la extranjera. Precio, 2 pesetas frasco pequeño, y en frascos de medio kilogramo, pesetas 4.

**Poliglicero fosfato granulado Almera** (cal, hierro, sosa y magnesia). — **Kola granulada soluble Almera.** — **Jarabe de glicero-fosfato de cal con sulfato de estriénina Almera.** — **Jarabe y Elixir polibromurado Almera.**